



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
— de ELCHE —

SERV/ABR/2024000017

15/24M/V/A

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DESCUBIERTAS DE ELCHE E INSTALACIONES ANEXAS (SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS, TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, CONTROL DE ACCESOS Y RECAUDACIÓN) DURANTE LA CAMPAÑA DE BAÑO Y VERANO.**

**Fecha y hora de celebración**

10 de junio de 2024 a las 10:36:00

**Lugar de celebración**

Telemáticamente.

**Asistentes**

PRESIDENTE

José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos.

SECRETARIA SUPLENTE

Carmen Aznar Galiana, Jefa de Sección de Contratación.

VOCALES

Montserrat González Úbeda, Interventora accidental.

José Ignacio Fernández Martín, Vicesecretario.

ASESORA

Cecilia Fernández Cuadrado, Técnica Media.

**Orden del día**

Constituida telemáticamente la Mesa de Contratación a través de la aplicación Webex, se procede a tratar, en acto interno, el único punto incluido en el orden del día que a continuación se desarrolla:

**Único: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.**

La Secretaria de la Mesa informa que con fecha 23 de mayo de 2024, a través de la PCSP, se efectuó el requerimiento de documentación para el cumplimiento de los requisitos previos a la mercantil **Serveo Servicios SAU**, presentando el 5 de junio de 2024, dentro del plazo establecido, la documentación solicitada que incluye:

1. Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT
2. En relación a la solvencia económico-financiera presenta:



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

- Declaración responsable, firmada electrónicamente, indicando el volumen de negocios global de la mercantil, correspondiente a los años 2020,2021 y 2022.
  - Cuentas anuales del año 2023, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, por un valor superior al requerido como mínimo en el PCAP.
3. En cuanto a la solvencia técnica o profesional aporta:
- Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto el contrato, periodo comprendido del año 2018 al 2023.
  - Certificados justificativos de los suministros realizados, por un importe superior al mínimo exigido en el PCAP.
4. Certificado de no débitos con el Ayuntamiento de Elche.
5. En lo relativo al seguro de responsabilidad civil, acompaña:
- Declaración responsable de tenencia del seguro de responsabilidad civil.
  - Copia del seguro de responsabilidad civil, con un capital mínimo asegurado por siniestro superior a los 600.000 € requeridos.
  - Justificación del pago de la prima.
6. Fianza depositada mediante seguro de caución en el Departamento de Tesorería, correspondiente al 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Documentación adicional: Relación de documentación presentada, escrituras de constitución y de cambio de denominación de Ferrovial Servicios SAU a Serveo Servicios SAU, Declaraciones responsables de vigencia del ROLECE, no incursión en prohibición de contratar, adscripción de medios, no variación de la matrícula del IAI e indicando la persona responsable para la firma del contrato, DNI, poderes, modelos 002, pago del IAE y certificados de estar al corriente en la Seguridad Social y con la AEAT.

Entiende la Mesa que la documentación presentada por la mercantil **Serveo Servicios SAU** cumple con los requisitos establecidos en el PCAP, por lo que procede la adjudicación del servicio de gestión integral de las piscinas municipales descubiertas de elche e instalaciones anexas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:  
CARMEN AZNAR GALIANA  
Jefa de Sección de Contratación y Compras  
el 11/06/2024 a las 8:33:12

Firmado electrónicamente por:  
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ  
Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación,  
Contratación y Fondos Europeos  
el 11/06/2024 a las 12:54:45